

A: Secciones de América Latina, España y Portugal  
De: EDAI  
Asunto: ACCIÓN URGENTE 154/98 - AMR 23/33/98/s  
Fecha: febrero 7, 2015

Estimados amigos:

Tomen nota de una corrección que debe hacerse en la Acción Urgente 154/98 sobre Colombia (Índice AI: AMR 23/33/98/s) del 18 de mayo de 1998. Sustituyan la primera frase del segundo párrafo (que dice: «*Los paramilitares acusaron a la comunidad de colaborar con la guerrilla, y lanzaron la acusación falsa de que los fondos concedidos por la Unión Europea para proyectos de reconstrucción estaban siendo utilizados por las fuerzas guerrilleras.*».) por esta otra, que es la correcta:

***«Los paramilitares acusaron a la comunidad de colaborar con la guerrilla, y lanzaron la acusación falsa de que los fondos recibidos de la Unión Europea para proyectos de reconstrucción los estaban aportando las fuerzas guerrilleras.»***

Rogamos disculpas por los inconvenientes que esta incorrección pueda haber ocasionado.

Reciban un cordial saludo.

EDAI



Temor por la seguridad

**COLOMBIA Familias campesinas expulsadas de la hacienda Bellacruz, y los activistas de derechos humanos que las ayudan**

---

El 13 de mayo de 1998, un grupo de paramilitares fuertemente armados lanzó amenazas de muerte contra una comunidad de setenta familias de campesinos desplazados que viven en la hacienda La Miel, departamento de Tolima. Las familias habían sido expulsadas en 1996 de la hacienda Bellacruz, en el departamento de Cesar, por fuerzas paramilitares que actuaban con el apoyo de las fuerzas de seguridad.

Los paramilitares acusaron a la comunidad de colaborar con la guerrilla, y lanzaron la acusación falsa de que los fondos concedidos por la Unión Europea para proyectos de reconstrucción estaban siendo utilizados por las fuerzas guerrilleras. En muchas ocasiones, los individuos a los que las fuerzas armadas o sus aliados paramilitares acusan de ser simpatizantes o colaboradores de la guerrilla se convierten en víctimas de amenazas de muerte y homicidios.

Una semana antes de la incursión paramilitar, las familias recibieron amenazas de muerte por teléfono. Las organizaciones de derechos humanos que trabajan en favor de las familias en el departamento de Tolima también han recibido amenazas.

Existe honda preocupación porque las amenazas y acusaciones lanzadas contra la comunidad de desplazados de la hacienda La Miel y contra quienes tratan de ayudarla pueden ser el preludio de un ataque paramilitar a gran escala contra la comunidad y sus simpatizantes.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Entre febrero y marzo de 1996, unos grupos paramilitares que actuaban con el respaldo de las fuerzas de seguridad expulsaron a 287 familias campesinas de las tierras que éstas ocupaban en la hacienda Bellacruz. Desde aquella expulsión, al menos treinta personas han «desaparecido» o han muerto a manos de los paramilitares (véase AU 74/96, AMR 23/17/96/s, del 20 de marzo de 1996, y sus actualizaciones).

En diciembre de 1997, el presidente Samper anunció que iba a tomar medidas contra los grupos paramilitares responsables de violaciones generalizadas de derechos humanos en numerosas zonas del país. Hasta el momento, apenas se ha tomado ninguna medida. El hecho de que no se haya actuado de forma eficaz contra los grupos paramilitares y contra los miembros de las fuerzas armadas que los respaldan ha dado lugar a que las amenazas de muerte y las violaciones de derechos humanos contra las familias que se han visto obligadas a desplazarse continúen impunes.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de las familias campesinas desplazadas por la fuerza de la hacienda Bellacruz que ahora viven en el departamento de Tolima, así como por la de las personas que tratan de ayudarlas, en vista de las amenazas de muerte lanzadas contra todos ellos por grupos paramilitares;
- pidiendo que se tomen medidas inmediatas para proteger la vida de los campesinos desplazados y sus representantes, pues continúan amenazados de muerte a consecuencia de su relación con el caso de la hacienda Bellacruz;

-pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre estas amenazas y sobre otras violaciones de derechos humanos relacionadas con el caso; pidiendo también que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante los tribunales;

-instando al gobierno a cumplir inmediatamente con su compromiso de dismantelar las fuerzas paramilitares que actúan como auxiliares de las fuerzas armadas o con su complicidad; los miembros de dichas fuerzas que sean responsables de violaciones de derechos humanos deben ser llevados ante los tribunales.

Las violaciones de derechos humanos cometidas contra las familias desplazadas por la fuerza de la hacienda Bellacruz se han puesto en conocimiento de varios gobiernos. Sería de ayuda el que ustedes manifestaran al gobierno de su propio país su preocupación por los hechos expuestos en esta Acción Urgente, y que le instaran a utilizar su influencia para instar a su vez a las autoridades colombianas a tomar medidas adecuadas para garantizar la seguridad de las familias desplazadas y para asegurar que se emprenden acciones inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares que actúan en la región y para llevar ante los tribunales a los responsables de violaciones de derechos humanos.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Ernesto Samper Pizano  
 Presidente de la República  
 Palacio de Nariño  
 Carrera 8 No. 7-26  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Presidente Samper Pizano, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**  
**Fax: + 57 1 284 2186 / 289 3377 / 286 7434**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente**

Dr. Gilberto Echeverri Mejía  
 Ministro de Defensa Nacional  
 Ministerio de Defensa Nacional  
 Avenida Eldorado CAN - Carrera 52  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 42411 INPRE CO / 44561 CFAC CO**  
**Fax: + 57 1 222 1874**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Dr. Alfonso Gómez Méndez  
 Fiscal General de la Nación  
 Fiscalía General de la Nación  
 Apartado Aéreo 29855  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Fiscal General, Fiscalía General, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 571 570 2000 (cuando se active el contestador automático, marquen el 2017 para que se conecte el fax)**  
**Tratamiento: Estimado Doctor**

#### **COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos  
 - Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR)  
 Apartado Aéreo 18534  
 Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de junio de 1998.